

## Ensayo

### La extensión universitaria como proceso pedagógico enfocado al desarrollo local

The university extension as a pedagogical process focused on local development

Dr. C. Rafael C. Izaguirre Remón, Universidad de Granma, Cuba, [rizaguirrer@udg.co.cu](mailto:rizaguirrer@udg.co.cu)

Dr. C. Maikel J. Ortiz Bosch, Universidad de Granma, Cuba, [mortizb@udg.co.cu](mailto:mortizb@udg.co.cu)

M. Sc. Dixan Alba Martínez, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba,  
[dixanam@infomed.sld.cu](mailto:dixanam@infomed.sld.cu)

### Introducción

“Trabajar por la felicidad del ser humano es la más hermosa ocupación social.”

Fidel Castro Ruz

La extensión universitaria (EU) como función y proceso sustantivo de la educación superior guarda una relación directa con las demandas del desarrollo local a partir de su enfoque sistémico del vínculo universidad-sociedad.

Su dinámica se expresa en la gestión académica, investigativa y laboral de la formación de los profesionales.

La extensión universitaria ha sido definida como proceso y función de la educación superior contemporánea y concreta la responsabilidad social de la universidad en su relación directa con las demandas de la sociedad. Por su naturaleza y propósito tiene contenido pedagógico y carácter formativo y su ejecución supone una arquitectura de componentes de naturaleza y funcionalidad didáctica, en tanto proceso holístico que integra de forma transversal la intencionalidad de formar profesionales competentes y comprometidos, capaces de incidir en la transformación social desde sus modos de actuación.

En la actualidad, sin embargo, subsisten problemas que afectan esta funcionalidad del proceso de extensión universitaria, a saber:

- ✓ Prevalece una visión fragmentada de la EU.
- ✓ Enfoque reduccionista que privilegia el resultado inmediato.
- ✓ Falta de relación sistémica con los procesos formativos.

- ✓ Débil fundamentación pedagógica y didáctica de su singularidad formativa.

Si bien desde una visión renovadora se exige que la EU caracterice todo el sistema de vínculos dinámicos entre la universidad y la sociedad, prevalece una visión tradicional que la asume desde su concreción en el movimiento de artistas aficionados, el quehacer deportivo y la difusión cultural como aristas principales.

Se impone, en consecuencia, la necesidad de un cambio de paradigmas en el orden pedagógico y didáctico, que sustancie la transición del paradigma tradicional hacia la visión renovada de la EU, en tanto proceso y función sustantiva de la educación superior contemporánea.

## **Desarrollo**

Los fundamentos teóricos de este cambio conceptual paradigmático se expresan desde las posiciones defendidas en la obra de Tunnermann (2001), Didrikson (2003), Azócar Añez (2015) y Tommasino (2016) en el escenario latinoamericano, con un fuerte soporte enfocado hacia la transformación social desde la clave fijada en el Informe Delors de 1996; y su expresión en los trabajos de Gil Ramón González (2007), Mercedes González Fernández-Larrea (2016), María Elena del Huerto Marimón(2011) y otros autores en el contexto cubano (Izaguirre, 2014); los cuales caracterizan la extensión universitaria como: proceso, función, expresión de responsabilidad social corporativa, relación con el mundo empresarial, papel sociocrítico, rol político y misión social, en una pléyade de posiciones que apuntan hacia el rol contemporáneo de la EU.

Para la propuesta que se defiende en este ensayo, definir la EU como proceso, función y enfoque tiene una gran trascendencia en la dinámica universitaria y sus procesos formativos.

En tanto proceso, la EU representa un verdadero nudo crítico en la interrelación universidad-sociedad, con la dinámica de sus intercambios constantes de necesidades, saberes y modos de actuación, que abren una plataforma de colaboración activa y participativa entre sus cuerpos orgánicos.

Como función, queda claro que la EU se destina a la promoción de la cultura, desde sus planos universales hacia los típicos de cada profesión y sus esferas de actuación, en la misma medida en que despliega un carácter holístico por su contribución formativa a la dinámica de desarrollo del capital humano profesional, desde una vinculación directa de sus diversas expresiones con toda la vida universitaria.

Lo anterior supone la existencia de dos enfoques típicos sobre la EU en la educación superior: su concepción como filosofía de trabajo y su papel como ente dinamizador de la vida universitaria.

Trabajar en la educación superior contemporánea desde una comprensión de la EU como proceso totalizador de carácter transversal implica atender una serie de necesidades teórico-praxiológicas entre las que se destacan:

- Redefinir su arquitectura epistemológica.
- Reconceptualizar el trabajo sociocultural universitario desde las carreras.
- Considerar la promoción cultural como eje articulador de los proyectos sociocomunitarios.
- Un enfoque dialógico integrado desde la participación comunitaria y la intersectorialidad.
- La integración sistémica de lo académico-investigativo-laboral en los perfiles del trabajo extensionista.

Lo anterior se justifica desde el trabajo de las universidades, que tienen que enfrentar diversos retos que se plantean hoy a su relación con la sociedad, entre ellos la forma de proyectar el papel de la educación superior en función de potenciar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Las instituciones de educación superior (IES) cuentan para ello con el proceso de extensión universitaria, que define la relación Universidad-Sociedad desde el eje de la promoción cultural.

Se hace necesario entonces un nuevo enfoque epistemológico de las categorías de la extensión universitaria para su gestión estratégica en las universidades, desde las respuestas a construir para la interrogante: ¿cómo desplegar el proceso de extensión universitaria con un carácter pedagógico y didáctico en las condiciones del trabajo universitario actual?

Las claves epistémicas de esta respuesta en construcción parten de considerar el contenido de las principales categorías del proceso de EU, a partir su comprensión desde la pedagogía y la didáctica de la formación de los profesionales en la educación superior. Esta comprensión lleva a entender el sistema categorial de la siguiente forma:

- Problema: necesidad de potenciar el desarrollo de la cultura de la sociedad, como dimensión primaria de la praxis extensionista
- Objeto: necesidades culturales de las comunidades

- Objetivo: promoción de la cultura, lo que vincula el extensionismo con las funciones del profesional
- Contenido: cultura preservada y desarrollada por la Humanidad en los procesos sociales
- Método: promoción cultural, desplegada desde un enfoque extensionista del PDE, proyectos sociocomunitarios, atención al talento universitario y dinamización de la vida en las comunidades.

Un punto de partida válido para el enfoque renovador de la EU está en la concepción de la normatividad extensionista como cualidad del proceso que expresa la vía de integración de lo académico -a partir de la orientación extensionista del proceso docente educativo (PDE) y el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA)-, lo laboral (a partir de la funcionalidad extensionista de la educación en el trabajo) y lo investigativo (desde la solución extensionista de problemas profesionales mediante su análisis sociocomunitario) como ejes esenciales para articular esta nueva visión del papel de la universidad.

Esta normatividad emerge de la relación sistémica entre el enfoque extensionista del proceso docente educativo, la educación en el trabajo y la solución de problemas socioprofesionales desde la ejecución de proyectos extensionistas desplegados en la comunidad y enfocados a su transformación y desarrollo.

Este enfoque justifica que, concebida desde un enfoque de sistema, la extensión universitaria sea función de la universidad en el contexto de su papel social, y funcione como proceso de carácter holístico, dialéctico y conscientemente regulado, al precisar sus características internas y regularidades que determinan su dinámica en cada universidad (Álvarez de Zayas, 1999; Vecino Alegret, 2004).

Lo anterior conduce a la necesidad de precisar las características de la Extensión Universitaria como expresión de la regulación de su desarrollo en el mundo universitario, para garantizar su gestión eficaz, eficiente y efectiva, en estrecha relación con las demandas del desarrollo local. Para ello, urge potenciar un proceso de transferencia de sentidos y significados que asimile la nueva potencialidad de la EU en la educación superior.

En la actualidad es necesario, entonces, asumir que la EU debe sustentarse en las siguientes bases, caracterizadas por Azócar Añez (2015), de la siguiente forma:

- La Extensión Universitaria como función integradora y como proceso pedagógico se

*La extensión universitaria como proceso pedagógico*

expresa fundamentalmente a través de programas y proyectos, los cuales se gestionan a partir de la metodología de la promoción cultural.

- La Extensión Universitaria está llamada a desempeñar un papel esencial en el rescate de los saberes populares y la defensa de la identidad nacional de nuestros pueblos, en el contexto globalizador.
- Se aboga porque la Extensión Universitaria se asuma como un proceso desde el ser humano y para el ser humano.
- La Extensión Universitaria es una vía para potenciar el capital activo y el elemento socializador para el desarrollo sostenible.
- La Extensión se hace factible desde el intercambio de saberes entre las comunidades intra y extrauniversitarias.
- La docencia y la investigación tienen en la Extensión un elemento liberador y creativo del potencial humano.
- El estudiante debe ser el principal agente de cambio y por tanto protagonista de la Extensión.
- La Extensión Universitaria debe promover que los procesos de comunicación sean interactivos e integradores, con nuevos códigos, donde se estudien, investiguen y evalúen dichos procesos.
- Todo proyecto educativo es en esencia un proyecto cultural;
- La universidad debe contribuir a formar un ciudadano capaz de ser, conocer, hacer y relacionarse; corresponde a la extensión tributar en particular a que los individuos sean capaces de ser y convivir.
- El vínculo entre las políticas culturales y educativas en la Educación Superior es esencial para el desarrollo armónico de la Extensión Universitaria.

Desde estas claves se arriba a una conclusión que parece ser efectiva: si una universidad existe en función de satisfacer las demandas de su entorno, las condiciones socioeconómicas del territorio marcan las exigencias que dictan los imperativos del desarrollo en materia de recursos humanos profesionales calificados para insertarse de modo transformador en su medio laboral y social.

Esta idea resume, a juicio de los autores, lo esencial del enfoque integrador de la extensión universitaria hacia el desarrollo local

En consecuencia, las demandas formativas a la educación superior en Granma (y en Cuba y el mundo), apuntan a la necesidad de promover formas eficientes de contribuir al desarrollo socioeconómico integral, desde la formación de profesionales competentes y comprometidos, capaces de transformar la realidad social desde sus modos de actuación profesional.

Esta demanda formativa implica el vínculo permanente entre los procesos universitarios y la realidad socioprofesional en todos los órdenes.

Hoy las universidades son espacios en los que debe revolucionarse desde esta óptica la formación de los profesionales, mediante una verdadera revolución que la mayor parte de las veces permanece inadvertida y tiene como contenido el siguiente:

- El desarrollo de la gestión de EU con carácter integral e integrador, que contemple el extensionismo desde la formación académica, la producción científico-tecnológica, la vida económica, y la dinámica sociopolítica de la comunidad universitaria.
- El diseño y ejecución de proyectos sociocomunitarios centrados en la promoción de cultura desde una óptica cultural integradora, que promueva el desarrollo sociocultural de la comunidad intra y extrauniversitaria, bajo los fundamentos de la participación comunitaria y la intersectorialidad como ejes dinamizadores.
- El fomento de los servicios académicos para la comunidad universitaria y la población en general, desde patrones de educación popular, atención a la diversidad y orientación educativa como bases epistemológicas pedagógicas fundamentales.
- El fortalecimiento de la dimensión extensionista en la formación integral del profesional, con plena conciencia de su relación con las funciones inherentes a su desempeño en la sociedad.
- La potenciación de la comunicación, el diálogo, la motivación y el disfrute de la cultura y sus acciones formativas como ejes de fomento de la actividad de promoción sociocultural.

Desde el cumplimiento de estas exigencias se estaría concretando la misión de la universidad, caracterizada por Fuentes González (2008) desde la aseveración de que las universidades, como organización de apropiación social e intencional de la cultura, a través de las relaciones sociales de carácter formativo que se desarrollan entre los sujetos, en la relación dialéctica de

lo universal y lo contextual, por medio de un proceso de gestión socio-cultural, devienen la institución clave para la apropiación social e intencional de la cultura.

Lograr que esta misión se cumpla en su integralidad cultural formativa supone responder la interrogante-problema siguiente: ¿cómo insertar, desde una perspectiva pedagógica y didáctica, el enfoque de la EU en el proceso de formación de los profesionales?

La idea clave es cómo insertar desde el currículo la EU como parte del proceso docente educativo, que contenga más que estrategias curriculares, ejes integradores que dinamicen el sentido cultural de la instrucción y educación en función del desarrollo de modos de actuación profesionales desde, por y para el desarrollo de las comunidades de producción, servicios y vida sociopolítica donde habrán de desempeñarse los egresados de la educación superior.

Para ello es necesario aplicar los fundamentos psicopedagógicos de la orientación educativa desde la educación en la diversidad como plataforma de actuación capaz de lograr que la divisa “Saber es trascender...” alcance una respuesta personalizada sentida y practicada en cada egresado de la Universidad de Granma (UDG).

En el orden didáctico, la integración de los componentes académico, investigativo y laboral del currículo de formación de los profesionales ha de sustentarse desde los fundamentos de:

- El enfoque de la inter, multi y transdisciplinariedad como fundamento epistémico.
- La precisión del contenido y las formas de organización de la actividad de enseñanza-aprendizaje.
- Los métodos a emplear en la actividad formativa con enfoque extensionista.
- La regulación dinámica de la formación, desde el papel de los componentes personales del PEA y la función de la evaluación como proceso.
- La necesaria dirección científico-metodológica del proceso formativo.

Resulta necesario entonces que, para cada proceso curricular formativo en que opera el modelo del profesional y el plan del proceso docente de la carrera, se articulen los componentes base, propios y optativo/electivos en función de potenciar el enfoque extensionista de la formación, tomando como elementos articuladores la relación sistémica entre los escenarios de formación, la forma de organización del PDE a aplicar y el contenido extensionista.

Lo anterior se concreta en la capacidad de diseño de un PEA con enfoque extensionista cuyas

expresiones curriculares se precisan en las tablas.

Proceso	Escenario	Forma de organización	Contenido extensionista
Académico	Comunidad Universitaria	Clase	<p>Fortalecimiento de la dimensión cultural del contenido.</p> <p>Vinculación del contenido con las estrategias extensionistas.</p> <p>Complementación del contenido con las Cátedras Multidisciplinarias.</p> <p>Orientación del estudio independiente hacia formas de investigación en los escenarios sociocomunitarios</p>
		Educación en el trabajo	<p>Desarrollo de la actividad docente-productiva-investigativa en cada área formativa de la producción y servicios, desde una concepción extensionista.</p> <p>Centrar la actividad formativa en la promoción sociocultural.</p> <p>Potenciar la educación para el servicio como eje didáctico.</p> <p>Orientación de acciones de complementación de la práctica de producción o servicio.</p> <p>Potenciación del método profesional.</p> <p>Desarrollo de la docencia en el trabajo de terreno de los escenarios formativos.</p>

**Tabla 1. Enfoque de la extensión universitaria desde el componente académico del proceso docente educativo.**



Proceso	Escenario	Forma de organización	Contenido extensionista
Investigativo	Comunidad intra y extra universitaria.	Análisis de la situación de producción o servicios	<p>Potenciación del empleo del ASPS como instrumento de trabajo.</p> <p>Fortalecimiento de las acciones del ASPS en la comunidad intra y extrauniversitaria.</p> <p>Fomento de proyectos sociocomunitarios de carácter extensionista.</p>
	Comunidades y entidades laborales y de servicios.	Investigación en sistemas de producción y servicios	<p>Vinculación activa del estudiante con la ISPS, para solucionar problemas y pesquisar satisfacción de la población.</p> <p>Desarrollo de investigaciones sobre intersectorialidad y participación comunitaria.</p> <p>Perfeccionamiento de estrategias y programas.</p>

**Tabla 2. Enfoque de la extensión universitaria desde el componente investigativo del proceso docente educativo.**

Proceso	Escenario	Forma de organización	Contenido extensionista
Laboral	Comunidades y entidades laborales y de servicios. Entidad laboral	Educación en el trabajo	<p>Enfoque de la educación en el trabajo con perspectivas extensionistas.</p> <p>Desarrollo de la racionalidad económica en el empleo de los recursos.</p> <p>Fomento de la comunicación y el diálogo como</p>

	de base y unidades docentes		herramientas de trabajo. Desarrollo de la conducta ética desde una perspectiva socioprofesional.
		Inserción en la producción y los servicios	Empleo activo del estudiante como recurso humano en la producción y prestación de los servicios. Participación activa en los Colectivos laborales. Extensión de los servicios en programas productivos, sociales y asistenciales.

**Tabla 3. Enfoque de la extensión universitaria desde el componente laboral del proceso docente educativo.**

Este enfoque privilegia la articulación de un pensamiento integrador, creativo, trascendente y comprometido en los estudiantes que se forman en la educación superior, a la vez que resignifica el papel de la Extensión Universitaria en los procesos de formación.

Para la educación superior en Granma, su aplicación supone atender los principales retos que enfrenta el desarrollo económico y social del territorio, entre ellos:

- Potenciar la oferta de carreras vinculadas con el perfil agropecuario que caracteriza el desarrollo futuro de la provincia y mantener la estabilidad de acuerdo a las demandas calculadas para profesiones sociales y humanísticas, en especial pedagógicas.
- Tomar en cuenta la transición demográfica que afecta a la provincia y su saldo migratorio negativo, que entrañan desafíos para la educación superior al suponer adaptar los perfiles de la formación profesional a la demanda creciente de fuerza de trabajo calificada que puede desbordar los límites de la actual formación y complicar la realización del pleno empleo.
- Atender a problemas como el ordenamiento territorial y espacial de las ciudades y comunidades, las condiciones de hábitat, viviendas y convivencia familiar, los servicios a la población y la multiplicación de sus demandas, el empleo bajo condiciones de contratación en el sector estatal o en las nuevas formas de propiedad, producción y servicios, los entornos familiares y comunitarios y las condiciones culturales de realización espiritual de la población, los servicios educacionales, la participación y la gobernabilidad en el sistema del

Poder Popular y la presencia de una amplia burocracia que complica la realización cotidiana de la vida.

- Potenciar la intersectorialidad y la participación comunitaria en la atención a problemas sociales.
- Favorecer ejes dinámicos de producción científica e innovación tecnológica directamente relacionados con la problemática socioproductiva del territorio.
- Propiciar una conciencia mayor del sentido cultural de existencia e impactos de la UDG en el territorio de la Provincia y en la región oriental.

Para atender estos problemas, la UDG ha de fortalecer elementos como:

- la relación con organismos de la administración central del estado (OACE) y empresas para potenciar un intercambio activo que posibilite una actividad formativa y posgraduada de trascendencia.
- la potenciación de la práctica laboral transformadora, desde una funcionalidad creciente de las unidades docentes y las entidades laborales de base.
- la mayor presencia activa de los estudiantes en formación en la vida sociopolítica, a partir de tareas de impacto de enfoque extensionista y contribución profesional
- el posicionamiento de la Universidad como centro promotor cultural en todos los órdenes: proyectos sociocomunitarios, Cátedras universitarias del adulto mayor (CUAM), Desarrollo local, Cursos de verano, etc.
- la multiplicación de la capacidad universitaria para promover respuesta efectiva a las demandas sociales, a tenor con el llamado del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez (2019), para que la interfase universidad/sociedad alcance mayor protagonismo en las estrategias de desarrollo del país.

## **Conclusiones**

1. En consecuencia y a modo de conclusiones, es necesario comprender que el gran desafío de la extensión universitaria consiste en la potenciación y socialización de su contenido pedagógico para que funcione de modo protagónico en la formación de los profesionales competentes y comprometidos que demanda el desarrollo local, desde la transformación de la producción, los servicios y la vida de la sociedad.

2. Esta perspectiva, leída en clave gramsciana, parte de la identificación del contenido y las potencialidades pedagógicas y didácticas de la extensión universitaria como proceso holístico y transversalizador, capaz de promover –desde una óptica inclusiva, dinámica y plural- la movilización de todo su potencial científico en función de consolidar la teoría y la práctica de una formación integral de los profesionales desde la integración académica-laboral-investigativa de la gestión extensionista enfocada al desarrollo local.
3. Hoy la educación superior debe avanzar en la profundización de su responsabilidad social corporativa y hacer gala de su sentido de pertenencia, su pertinencia social y su compromiso con la transformación de los territorios, en la ruta de construir un mundo mejor, que para Cuba significa un socialismo próspero y sustentable, desde el vínculo permanente de la Universidad con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
4. Sería esto una contribución al combate de lo que Gandhi llamaba los siete pecados sociales: política sin principios, riqueza sin trabajo, placer sin conciencia, conocimiento sin carácter, comercio sin moralidad, ciencia sin humanidad y religión sin sacrificio y la más honrosa forma de consagrar el trabajo de las universidades al mandato de Fidel expresado en el exergo de este ensayo: trabajar por la felicidad del ser humano.

### **Referencias bibliográficas**

- Álvarez de Zayas CM. (1999). La escuela en la vida. Didáctica. La Habana: Pueblo y Educación.
- Azócar Añez, Ramón Eduardo. (2015). La extensión universitaria en la Sociedad moderna en el marco de las Universidades de modalidad a distancia. Tomado de <http://www.monografias.com/trabajos20/extension-universitaria/extension-universitaria2.shtml>. Consultado: 23/enero/2018
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. París: Gallimard.
- Díaz-Canel Bermúdez, Miguel. (2019). Intervención del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en el Balance Anual del Ministerio de Educación Superior. La Habana. S/e.
- Del Huerto Marimón, María Elena. (2007). La Extensión Universitaria como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad desde la promoción de salud. Rev Cubana Salud Pública

2007; 33(2)

Didrikson, A. (2003). La función social de la universidad. México. Trillas.

Fuentes González, H. (2008). La extensión-internacionalización. Conferencia del CEES "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

González Fernández-Larrea, M y Gil Ramón González González. (2016). Extensión universitaria: Modelo teórico y de gestión para la educación superior cubana. Tomado de <http://www.monografias.com/trabajos20/extension-universitaria/extension-universitaria.shtml>.

Consultado: 23/enero/2018

González González G. (2011). La extensión universitaria. Colección de artículos. Ed. MES. La Habana. 1992-2011.

Izaguirre Remón, R. y colaboradores. (2014). Un enfoque para la extensión universitaria en la educación médica superior cubana. En CD Memorias Universidad 2014. La Habana ISBN 978-959-16-2255-6.

Tommasino, Humberto. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Montevideo: Universidad de la República.

Tunnermann Bernheim, C. (2001). El nuevo concepto de extensión universitaria. En Memorias V Congreso Iberoamericano de extensión, México 2000. "Sociedad, Educación Superior y Extensión: Balance y perspectivas". ANUIES. Colección Documentos. México.

Vecino Alegret, F. (2004). La universidad en la construcción de un mundo mejor. Conferencia magistral. [CD ROM]. La Habana: Congreso Internacional de la Educación Superior Universidad 2004.